

Ribera Salud edita un libro que explica su modelo de gestión

Se publica para complementar la información que ofrece GVA Oberta sobre las concesiones

VICENTE USEROS VALENCIA
 Ribera Salud Grupo quiere intensificar su relación con la sociedad y los usuarios de la sanidad pública con una campaña divulgativa el fin de que conozcan su sistema de trabajo y sus índices de actividad tanto quirúrgica, como de consultas y de urgencias. La compañía ha editado un libro y ampliarán su portal en la web donde se resaltará «la aportación del valor de Ribera Salud al sistema sanitario público en España», como expone el título de la publicación.

Un documento en el que se describe con datos y estadísticas su modelo de gestión de forma didáctica y que, según fuentes de la compañía valenciana, pretende «desmontar los mitos y falsedades que se han transmitido sobre la gestión público-privada en la Comunidad Valenciana». Para elaborar la información se ha contado con distintas universidades de prestigio interna-



INDICADORES ASISTENCIALES DE LOS HOSPITALES DEL GRUPO RIBERA SALUD EN 2015

(*) Datos disponibles a octubre de 2015

Demora media quirúrgica	H. Ribera Salud	42 días
	H. C. Valenciana	71 días
Demora media consultas externas	H. Ribera Salud	21 días
	H. C. Valenciana	41 días
% Pacientes atendidos en tiempo en urgencias	H. Ribera Salud	84,02%
	H. C. Valenciana	81,08%
Tasa de cesáreas de bajo riesgo*	H. Ribera Salud	7,46%
	H. C. Valenciana	8,39%
Tasa de fracturas de cadera intervenidas con más de 2 días de retraso*	H. Ribera Salud	25,49%
	H. C. Valenciana	48,76%
Control de factores de riesgo cardiovascular	H. Ribera Salud	50,99%
	H. C. Valenciana	41,21%
Rendimiento quirúrgico	H. Ribera Salud	77,97%
	H. C. Valenciana	76,26%

FUENTE: Conselleria de Sanidad

P. Jiménez / EL MUNDO

Se ha contado con las universidades de Harvard y Berkeley para los informes

cional (Harvard, Berkeley), reconocidas consultoras (McKinsey) e instituciones (NHS), están conociendo y poniendo en valor nuestro modelo asistencial. Los responsables de la publicación también se han reunido con los colegios de médicos y enfermeros de la Comunidad.

Ribera Salud dará a través de este texto su versión sobre el funcionamiento de sus departamentos de salud y de sus hospitales, para complementar la información que ofrecerá la publicación en GVA Oberta sobre las concesiones administrativas sanitarias.

Sobre los datos que aparecen en el portal de Transparencia de la Generalitat, las mismas fuentes de Ri-

bera Salud aplaudieron la iniciativa y «confiamos que sea un primer paso para poner a disposición de los ciudadanos, —como han hecho

otras comunidades autónomas como Cataluña—, información de su interés».

Sin embargo, en la empresa sani-

taria matizaron que además de información de tipo jurídico, «que sin duda interesa mucho al ciudadano, también deberían ofrecerse datos de tipo asistencial como, por ejemplo, la situación de las listas de espera en los diferentes centros públicos, la demora para ser visitado por un especialista o el porcentaje de anestesia epidural que se está aplicando en los partos en los diferentes centros de la Comunidad Valenciana».

El grupo Ribera Salud, aclaró que «como siempre», ofrecerá «la máxima colaboración y disposición con la Administración Pública para que se hagan públicos los datos comparativos de todos los departamentos de salud».

Por su parte, el consejero delegado de Ribera Salud, Alberto de Rosa, destacó su interés por ampliar la información que recibe la sociedad. «No queremos cambiar la idea a nadie», según De Rosa, quien recordó

La empresa pide que también se publiquen los datos de los centros públicos

que siempre «hemos dicho que al ciudadano no le importa quién gestiona sino cómo se gestiona. Pero en estos momentos creemos que sí debería importarle quién y cómo se gestionan sus servicios sanitarios y ser más transparentes todos los actores del sistema».

«Nosotros trabajamos de la mano de las administraciones públicas y nuestros hospitales y departamentos de salud forman parte de la red asistencial pública, tenemos que explicarles directamente a los ciudadanos quién está detrás de sus cuidados para que conozcan todas las ventajas del modelo concesional», concluyó el responsable de Ribera Salud.

Los comités de empresa de las concesiones piden mejoras

VALENCIA

Los comités de empresa de las cinco concesiones sanitarias de la Comunidad Valenciana se reunieron ayer y coincidieron en pedir a la consellera de Sanidad, Carmen Montón, que intervenga para establecer en sus departamentos ratios mínimas en cuanto a pacientes y camas.

En un comunicado, informaron de que se convocó a medio centenar de representantes de trabajadores de las concesiones sanitarias de los departamentos de La Ribera, Manises, Marina Salud, Torreveja Salud y Vinalopó Salud. El objetivo era poner en común «las precarias condiciones laborales de las concesiones administrativas de la Sanidad valenciana» y manifestar el «descontento por la situación que están padeciendo».

También acordaron los comités de empresa por unanimidad exigir la convocatoria de las comisiones mixtas de seguimiento previstas en los pliegos de condiciones de las concesionarias, así como cumplir su compromiso de realizar la inmediata auditoría de las condiciones laborales de los trabajadores, sus condiciones económicas y de calidad asistencial que pueden prestar con la situación actual.

CONCENTRACIÓN

Del mismo modo, acordaron convocar una concentración ante la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública para exigir a las empresas concesionarias que garanticen los derechos laborales de sus trabajadores y, por extensión, una asistencia sanitaria de calidad y equitativa para los usuarios y pacientes de estos centros.

«Entendemos que este problema no se puede dilatar más, y consideramos urgente la intervención de la Conselleria para que la situación no se siga deteriorando con la repercusión que tendrá para la población asistida», indicaron.

Recurrenten el decreto de prescripción enfermera

Los enfermeros de la Comunidad están pendientes de que admita su demanda el Tribunal Supremo

VALENCIA
 El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo, ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, contra el real decreto de prescripción enfermera, según informaron en un comunicado fuentes de esta institu-

ción que preside José Antonio Ávila Olivares.

Según explicaron fuentes de CECOVA, el recurso está pendiente de ser admitido a trámite por el Tribunal Supremo. En ese momento, dicho tribunal reclamará al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad la remisión del

expediente administrativo de la aprobación del citado Real Decreto en un plazo de 20 días. Una vez recibido el expediente administrativo en el Tribunal Supremo, se hará entrega del mismo al CECOVA para formalizar la demanda por plazo de 20 días.

Sin perjuicio de lo que resulte

del expediente administrativo, los argumentos de la demanda del CECOVA, que se formulará cuando así lo indique al Alto Tribunal, se centrarán en la extralimitación de competencias del Ministerio de Sanidad, el sistema de acreditación establecido.

Asimismo, el texto del recurso

contencioso alegará la discriminación formativa entre diplomados y graduados, el agravio comparativo entre podólogos y enfermeros, la pérdida de autonomía profesional, el no reconocimiento de la capacidad científico-técnica ni de las competencias profesionales ya adquiridas por los profesionales de Enfermería y el sistema de validación de protocolos. El colectivo de enfermeros de la Comunidad Valenciana ha sido muy crítico con el Real Decreto puesto en marcha por el Ministerio de Sanidad.